

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 8 de noviembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 484

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de La Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 25 de octubre de 2022  
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000787

**CARTEL DE CITACION  
SE HACE SABER**

A los ciudadanos RUTH VILLALBA GARCÍA y PABLO HIDALGO LICHTENSTERN, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-6.525.091 y V-14.892.028, en el juicio por ACCIÓN REVIVINDICATORIA, intentada por los ciudadanos AITOR AZPIRITXAGA BADIOLA, MAITANE AZPIRITXAGA ITURRALDE Y ASIER AZPIRITXAGA, signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000787, de la nomenclatura particular de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se acordó la citación por carteles, por lo que deberán comparecer por ante este Juzgado a través del correo electrónico [primerainstancia3civil.caracas@gmail.com](mailto:primerainstancia3civil.caracas@gmail.com), en el término de **Quince (15) días continuos siguientes**

A la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación de del presente cartel de citación se haga en el expediente, dentro de las horas comprendidas de despacho las cuales son **8:30 a.m. a 3:30 p.m.** a darse por citado. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso antes señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el presente procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA", con intervalos de tres (3) días entre una y otras publicaciones.

LA JUEZ  
ABG. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO  
ED

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA  
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA  
COMANDO DE ZONA GNB 44 (MIRANDA)  
DESTACAMENTO 443

El Rodeo, 08 de Noviembre de 2022  
211°, 162° y 22°

**NRO. CG-IG-CZGNB44: 041-22/**

**NOTIFICACIÓN DE RESULTAS DE LA FASE PREPARATORIA**

Se hace saber al ciudadano: **S/2. VERA DIAZ JANNIER YANNIEL**, titular de la cédula de identidad **V-27159085**, que por ante este órgano sustanciador usted será parte de un Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario signado con el **N° GNB-CG-IG-CZGNB44: 041-22**, de fecha **18OCT22**, relacionado con el retardo de un permiso operacional, en el cual se encuentra presuntamente involucrado.

Ahora bien, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 107 numeral 6 Sub numeral 6.2 de la L.D.M. Se ordena: "La continuación del procedimiento a la fase de investigación, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan".

Notificación que hago llegar a usted, para su conocimiento y demás fines, en constancia de haber recibido conforme, deberá estampar su firma al pie de la presente comunicación, tal cual firma en su cédula de identidad, indicando su grado o jerarquía, apellidos y nombres, número de cédula de identidad, número telefónico, correo electrónico, huellas dactilares, lugar y fecha de recepción de la misma.

Dios y Federación

**OCHOA CASTEJON ANDRES ALIRIO**  
TENIENTE CORONEL  
SUSTANCIADOR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 29 de Julio de 2022  
212° y 163°

ASUNTO: AP-11-V-2015-000190

**EDICTO  
SE HACE SABER:**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGUN DERECHO O TENGAN INTERES DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por ACCIÓN REVIVINDICATORIA, incoado por la ciudadana **DORA ELISA DELGADO DE MIRANDA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V-2.100.939, en contra del ciudadano **PASCUAL MIRANDA MATA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V-1.866.972, sustanciado en asunto asignado con el número **AP-11-V-2015-000190**, por auto de esta misma fecha, acordó liberar el presente edicto, a fin de que se haga parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY**, una vez se encuentre a derecho los demandantes reconvenido, tal como quedó establecido en el artículo 692 del código de procedimiento civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad De Recepción Y Distribución De Documentos (U.R.D.D.), del circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área metropolitana de Caracas, durante las horas comprendidas desde la 8:00 am., hasta las 3:30 pm.

El presente **EDICTO**, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario "**CORREO DEL ORINOCO**" y "**EL VEA**".

Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil -

DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ  
**DRA. MARITZA BETANCOURT**

ASUNTO: AP-11-V-2015-000190

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUICAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

Los Teques, 28 de septiembre de 2022  
212° y 163°

**EDICTO  
SE HACE SABER:**

A los sucesores desconocidos del causante **JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA**, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° V-12.048.269, con motivo del Juicio que **por NULIDAD DE ASAMBLEA** sigue el ciudadano **EDUARDO ÁNGEL EGAS DIAZ** contra los ciudadanos: **ISMAEL EDUARDO RANGEL VALENCIA, CARLOS WILNER MORA GRATEROL, SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO, JOSÉ ISMAEL RANGEL GODOY, JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA Y JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA**, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miqulien. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -

Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", durante SESENTA (60) DÍAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA. -

Notificación que se le hace a los fines consiguientes

DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ  
**ARTURO ROBLES TOCUYO**

Exp. N° E-21-594  
AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su Nombre  
El Juzgado Vigésimo Octavo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 14 de octubre de 2022  
212° y 163°

**CARTEL DE CITACION  
SE HACE SABER:**

Al co-solicitante pasivo, ciudadano **ALDEMAR ENRIQUE SUAREZ BELEÑO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-16.987.434, que deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los quince (15) días calendarios consecutivos, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citado en la solicitud que por **DIVORCIO 185**, le sigue la ciudadana **MONICA DEL VALLE PALMAR CHACIN**, según expediente distinguido bajo el N° AP31-F-S-2022-004655. El presente Cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA" y "Últimas Noticias", con intervalo de tres días entre uno y otro.

El Juez,  
Abg. **LUIS JOSÉ RANGEL MESA**  
EXP. AP31-F-S-2022-004655  
LJR/JE/dm.

# Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números **0212-578.10.74 o 0424-231.20.43**



**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**

**VEA**  
es tu mejor  
inversión  
al más bajo  
costo